

representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 19 de diciembre de 2006.

P.D. Firma del

El Jefe de la Unidad de Impugnaciones.

La Jefa de Sección de Vía Ejecutiva. María Elena de Andrés Gómez.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 52 00 1 06 000030

EXPEDIENTE	REG. NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO	COD.P LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 521002035707	0611 RACHID AHMED MOHAND	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
33 01 06 00032147	CL DEL GRANADO URB LOS PINARES 18		52003 MELILLA	33 01 313 06 003615395	33 01
07 521002035707	0611 RACHID AHMED MOHAND	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSTON PRES			
33 01 06 00032147	CL DEL GRANADO URB LOS PINARES 18		52003 MELILLA	33 01 351 06 004914791	33 01

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
33 01	CL PEREZ DE LA SALA 9 -1	33007 OVIEDO	098 5279546	098 5279549